

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, DICIEMBRE 23 DE 1922

AÑO VIII -- NÚMERO 728

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
teográfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, los precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES (Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbo.

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - Tacuarembó

CLELIO G. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

DENTISTAS

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales — Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy) — Tbó.

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5. — Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. — e. sbr. 9.

ALBERTO RESENDE

Dentista

Calle 18 de Julio — Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

Calle 25 Mayo - Tacuarembó

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Dentista de la Asistencia Pública en el Hospital de Tacuarembó
Consultorio: Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ

NICOLÁS S. LANDÍ

COMISIONISTA

Agente de la importante casa mayorista de Carrau y Compañía. — Se encarga de la venta de campos, chaeras, solares. Trámite asuntos Judiciales y Administrativos, saca planillas de contribución inmobiliaria, patentes de giro y de rodados y rubricación de libros comerciales y alquileres de casas. — Agente de los afamados Cigarrillos Guerrilleros. — Calle 25 de Mayo

JUDICIALES

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Joaquín Madera o Joaquín A. Madora, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Octubre 27 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Atc.
e. nbr. 1.

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don David Vicente González citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 9 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo.
Actuario e. nbr. 15

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán; se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Gallego, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan

ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 27 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.
e. nbr. 6 sl. mz. 6.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en el expediente caratulado «Silva de Silva María Segunda, Juicio Sucesorio», se cita y emplaza a María, Fernina, Agueda y Amabilia Granada, hijos de Agueda da Silva y Juan A. Granada, a Guillermo, Eugenia, Martina, Polícarpo, Fernando, Cosmo y Jerónimo Curbelo, hijos de Eugenia Granada y Martimiano Curbelo, a Anatolia y Martimiana Granada, hijos de Silverio Granada y Daniela Melo y a Alfonso, Iria, Ema, Diva y Rosalina Curbelo, hijos de Rosalino y Curbelo y Zulmira Cardono y ade más a todas aquellas personas que por cualquier causa se consideren con algún derecho a los bienes dejados por Doña María Segunda Silva de Silva, para que en el término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio. — Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Septiembre 1.º de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Actuario.

e. nbr. 2 v. mz. 2

AUTO DODGE

Casi nuevo — cambio por ganado de cualquier clase — Precios razonables — PEDRO D. POMOLI
e. nbr. 6

Taller DE VULCANIZACION de CUBIERTAS Y CÁMARAS

— DE —
Pablo Naupp
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Calle 25 de Agosto,
entre General Flores y 33.
TACUAREMBÓ



SÍ UD PRUEBA ESTA YERBA, NO TOMA OTRA EN SU VIDA

MADAME BONIFACIO

PARTERA
ESPECIALISTA EN CURACIONES RÁPIDAS Y EFICACES SIN DOLOR
RECIBE PENSIONISTAS
CONSULTAS DE 2 A 5
Yaguarón 1424. — Montevideo.
e. nbr. 1.º

Toros hereford

Venta permanente de Toros Hereford puros por crasa, y garrafeados, nacidos y criados en Tres Cruces.

Lo mismo se venden a dinero, que se cambian por novillos o vacas gordas o flacas, o lecheras de cereros chicos.

Tratar con Atahualpa Aliano. — Tacuarembó. e. ag. 12.

Doctor Miguel Aguirre Aristegui

MÉDICO CIRUJANO
Especialista: oído, nariz y garganta
Dará consultas en esta ciudad los días
22 y 23 de cada mes en el consultorio del
Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq.
Sarandi

e. m. 17.

Reservado para la

GRAN BARBACÁ

Brasil-Uругуау

Calle 18 de Mayo esquina Joaquín Suárez.-Teló

LIBRERÍA ROCÍO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS TIPOS

DUCTOS VÍC

GRAFOFONO
Y DIS

REPUESTOS VÍC

Teléf remit



CASA SARLI

GRAN PEJUQUERIA
De MIGUEL SARLI, (Sucesor de
Felipe Negro) Variado surtido de
Perfumería, Mercería, y Artículos
para hombres.

Calle 25 de Mayo, —Plaza Colón
Tacuarembó. e. Jl. 4.

CONFITERIA

DE
Cipriano Coitiño (hijo)
Vendo barato porque fabrico ma-
sas 0.90 cts. el kilo., caramelos
a 0.60 cts. el kilo.—Calle 18 de Ja-
lio contiguo a la hojalatería Gai-
te. Tacuarembó. e.n.b.18

Avise en este diario que
es el de mayor circulación

A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores
suscriptores que aún no han
mandado abonar el importe
de las suscripciones has-
ta fin de año, y cuya cuen-
ta se les envíe por correo,
tengan a bien hacerlo a la
mayor brevedad para po-
der normalizar su situación
y la de este periódico.

La Administración.

CONCEJO DE ADMINISTRA-
CION DEPARTAMENTAL

AVISO

Se previene a todos aquellos que
sean acreedores del Municipio, que
deben presentar sus cuentas antes
del día treinta y uno del mes en
curso, a fin de que les sea abona-
do su respectivo importe.
Tacuarembó. Diciembre 11 1922.
edb13 LA SECRETARIA

Concejo Deptal. de Administración

AVISO

De acuerdo con lo establecido en
el Art. 38 del Reglamento de Ce-
menterios en vigencia, se hace saber
al público: Que por resolución del
Concejo de Administración De-
partamental, se procederá a la exhumación
de los restos que se encuentran
en el Radio A Cuadro N.º 4 del
Cementerio viejo y en el Cuadro B
del Cementerio nuevo.

Se previene a los interesados que
tienen un plazo de NOVENTA DIAS
para trasladarlos a otro lugar, y en
caso contrario se depositarán en el
Osario una vez expirado el término
que se señala.

Tacuarembó, Setiembre 27 de 1922.
C. Cano y Arce, Secretarios.
e. sbr. 50, sl. dbr. 30.



FLUIDO
DE
CREOLINA
STRAUCH
MARA
La Buena Estrella

TRIPLE CONCENTRACION
APROBADO POR
El Superior Gobierno del Uruguay
Gran Desinfectante y Antisárnico
INSUPERABLE PARA CURAS A MANO
STRAUCH. & Cia Montevideo

SE HACE saber a los inter-
esados que la Granja Paraiso de Pantaleón Pin-
tos y Rafael Sienra, fabrica diaria-
mente la «Leche Búlgara», Yoghur.

Los pedidos serán atendidos de
mediato en la casa de Pantaleón
Pinots, calle Treinta y Tres, en
esta Ciudad. e. db. f.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

EL HERALDO

Pág. 3

EDICION DE 6 PAGINAS

EL HERALDO

COLABORACION

CONDENABLE

Diciembre 16 de 1922

El Presidente de la República, doctor Brum, y el candidato nacionalista a esa misma Presidencia, doctor de Herrera, se han batido en duelo, cruzándose balazos, sin ningún resultado material, ya que ninguno hizo blanco en la persona de los combatientes.

Nos alegramos del resultado inmediato de ese duelo, y que no podemos desechar ninguna semejanza: máxime cuando éstos, —como los duelistas expresados,— buscan en todo la prosperidad, hasta descorriéndose dos balazos.

El párrafo anterior encierra una paradoja, indudablemente; puesto que apesar de la intención de los combatientes, ambos están ileso, acusando la falta del éxito que se habían prometido, descorriéndose la piel con dichas balazos.

Porque debemos confesar que tales combatientes, han tenido el muy justo deseo de aprovechar esa ley que aquí tenemos, y por la cual han podido eliminarse mutuamente, sin ninguna responsabilidad. —Y en este sentido, ese duelo fué un fracaso; puesto que ambos combatientes han salido ileso!— Hay, pues, paradoja en el párrafo aquél referenciado.

Y justo hemos llamado el deseo de eliminarse mutuamente dichos combatientes, no por otra razón que la de los legisladores que dictaron esa ley,—o sea,— confiando en la justicia que tendría el legislador para legalizar el duelo como un acto necesario.

Sin embargo, como los duelos se multiplican, haciendo parecer al País un vasto reñider, —no obstante esa vulgarización de riñas o peleas de hombres como gallos,— cosa que sería bastante para demostrar lo devorante que encierran esas prácticas,— queremos destacar el lance caballeresco referido, haciendo transcripción de algunas consideraciones, trazadas en libro toda vía inédito, y que relacionan un caso de analogía profundamente dolorosa.

La muerte del doctor Washington Beltrán es una lección para nuestra sociedad, respecto de la importancia de los duelos, ya que nada remedian y todo lo pierden o malogran.

La alta alcurnia dñ los combatientes, justifica la punitivización que hacemos de este lance; ya que

al ejemplo nocivo que representan, es más gravoso todavía.

El duelo es una señal de reprobación, tal como son todos los delitos legislados. La ley que es hija de la reflexión, no puede sancionar legitimando un atentado:—el duelo es un atentado contra la sociedad, facilitando el asesinato de sus miembros.

El duelo legalizado es antijurídico, es immoral y es impolítico.

El derecho del individuo debe someterse al derecho de la sociedad. El derecho de la sociedad impone obligaciones al individuo: entre éstas está la de respetar su propia vida. —Si se le da facultad de matar o hacerse matar en duelo al individuo, se atenta contra la sociedad, se le mesuran sus medios de conservación:— se subvertirán los factores del Derecho.

Además, nadie puede ser juez y parte, nadie puede ser verdugo y victimario: nadie puede provocar la venganza e infligirlo sobre su propia víctima.

Esto implica una aberración, un acto irracional:—una falta del legislador, al legalizar el duelo como un acto necesario.

L. Juan Landó.

El último gesto

¿Reaccionará el Concejo?

Es sabido el gesto kaiserista que ha tenido el Concejo de Administración local, disponiendo el cierre inmediato de todos los locales de abasto.

Ya hemos fundamentado argumentadamente nuestra opinión contraria a la inmediata y atentatoria medida del Concejo, y ella ha tenido favorable resonancia entre los hombres del ramo y que resultan en este caso los damnificados por aquella resolución inconsulta. Los expresados señores nos han manifestado catégoricamente que si el Concejo insiste en mantener su resolución de clausura, cosa que los parjudicaría seriamente, se dirigirán en apelación al Consejo Nacional en demanda de justicia.

En presencia de la actitud resuelta y energica de aquellos señores, dispuestos a agotar todos los recursos legales para impedir la iniquidad que amenaza sus intereses,—¿no reaccionará el Concejo?

Repetimos que la higienización de los mataderos locales, se impone con toda urgencia, y al respecto creemos que la acción del municipio debe dirigirse a resolver el problema dándole la solución que cabe en este caso: la instalación cuanto antes de los Co-

rrales de Abasto. Esta sería la única solución que contemplaría y nivelaría todos los intereses, al par que serviría de una manera práctica los de la salubridad pública un tanto descuidada por el propio municipio.

Escrito lo que antecede, se nos informa que el Concejo Departamental ha vuelto sobre sus pasos, dejando sin efecto la resolución que comentamos.

Lo felicitamos, ya que con ello, hace obra de justicia y corrupción.

ha llegado el momento de introducir mejoras de carácter fundamental a fin de responder en una forma más amplia al favor que en todos los instantes nos han dispensado nuestros lectores.

Hasta el presente, por razones circunstanciales, hemos debido conceder predominancias a las cuestiones de carácter político con menoscabo, mal grado nuestro, del aspecto meramente informativo que es la gran característica de diarios modernos.

Eso impone una tarea compleja y difícil que es necesario superar con tiempo suficiente a efecto de que ninguno de los resortes periodísticos quede sin la debida atención.

Es propósito de la Dirección y Administración de este diario reorganizar todas sus secciones, simplificar su formato, dotarlo de los elementos indispensables para que pueda cumplir con comodidad sus altos fines, transformarlo en una palabra en condiciones tales que todo el público, desde el obrero al capitalista, del industrial al agricultor, del deportista al literato, puedan acudir a él en procura del informe que les es necesario o de simple solaz espiritual.

LA DEFENSA reaparecerá, pues, en la primera quincena de Febrero bajo un nuevo aspecto y en edición matutina.

ACUSACIÓN CRIMINAL

El Inspector de Trajano del de artamento, Sr. González Pérez, se ha presentado al Juzgado Letrado deduciendo acusación criminal por injurias, contra el Sr. Juan C. Nigro firmante de una solicitada aparecida en un órgano local, donde se hacen apreciaciones sobre el referido funcionario.

"LA DEFENSA"

Desapareció momentáneamente

Nuestro distinguido colega exreligionario «La Defensa», ha suspendido momentáneamente su salida.

A este respecto, el colega se expresa así:

«Después de una lucha intensa que ha durado cuatro años y en la que nos hemos visto obligados a convocar una preferente atención a los problemas de orden político en defensa de los ideales sustentados por nuestra colectividad, conceptualizamos que

LICEALES

Los aprobados de 2.o año, en los exámenes liceales, fueron los siguientes:

2 o Año.—Eugenio D. Aldecoa, Luisa Blanco, Laura Gil, Justino González, Nicolás Mercoy, Fortunato Magpone, Sabino Machado, Elena Nicola (5 muy buenos); Tamasa Lara (sobresaliente por unanimidad) Héctor Leites, Pedro P. Pereira (3 muy buenos).

4 o Año.—Luis F. González, Galfarin Lizardo (6 muy buenos) Emilia Lima, Luis E. Roca (6 muy buenos) Hilda Villar, Juan H. Ríos, Anacleto Pereira (3 sobresalientes y 6 muy buenos).

Los exámenes terminaron el miércoles, regresando el jueves la Comisión a Montevideo.

LA FIESTA DE LA PROMOCIÓN

DIVERSOS ACTOS ESCOLARES REALIZADOS

En la Escuela de 1er. Grado

N.o 1

En este colegio que interinamente dirige la señorita Antonia Menéndez, la fiesta de la promoción se efectuó en las horas de la mañana, ante regular concurro. — Constituyeron la «Comisión de Honores» los señores: Dr. Zácaras Roca Esteves, Juan R. Bringué, Santiago Larrea, Roberto Gravina y Bernabé Viñas, presidiendo el Dr. Roca Esteves.

El programa fue el siguiente:

Himno Nacional, cantado por todos los alumnos; «Alas la freno», por Blanca Benítez; «América», por Juliana Viñas; «Méjbaneras» por Juana Brum; «La Siembra», por un grupo de alumnos; «La Escuelas», por Elvira y Elvira Fernández; «América», por Violeta Racc; «Bandera de Mayo», por María N. Gravina; «Patria», por Eudorina Viera; «Barcarola», por todos los alumnos; «Madre e hija», por Juliana y Antonio Viñas; «Duerme el Uruguay», por Verónica Reggi; «Artigas», por Juana M. Viñas; «Que premio», por María N. Gravina; «El agua y el alcohol», por un grupo de alumnas; «Artigas», por Virginia Borgeau; «La Escuela», por Enriqueta Núñez; «La aurora», por María N. Gravina; «Patria», por Aurora Núñez; «La mariposa», por Blanca Bringué y Verónica Reggi; «Himno a la Bandera», por los alumnos de la Escuela; «Esperanza», por Francisca Sánchez; «Canto patriótico», por Antonia Viñas; «Artigas», por Felipe Viñas; «Cese la faena» por todos los alumnos.

Todos los números del precedente programa fueron admirabilmente interpretados por los colegiales, que recibieron, así como las maestras señoritas de Menéndez, Gutiérrez Luqué, Riviezzzi y señora de Vargas las más cariñosas felicitaciones al final del acto. El presidente de la Comisión de Honor, Dr. Roca Esteves, pronunció un bello discurso alusivo, —que fue aplaudidísimo, procediendo luego, la señora Viñas de Bringué, entre los alumnos, a la distribución de premios donados por la Comisión Pro Fomento Escolar de la Escuela de 1er. Grado N.o 1

EN LAS ESCUELAS RURALES

Ecos de la fiesta de la Rural N.o 26

DIRCURSO DE LA STA. MAESTRA

Señores:—Vibran en este ambiente en carácter de estímulo incitante las cuerdas inti-

mas del silencio dando a mí espléndidas energías, y baño de vida a mi optimismo.

Con vuestra grata presencia volváis, ministrando el aire de resonancias que brotan del fondo del estímulo, reforzando mi alma ansiosa de esos derroches, y en pacificándome para los más gigantescos esfuerzos en pró de la obra educativa.

Estos son los premios más sublimes a esta dura labor y ésta era la reacción por mi esperada; y digo reacción puesto que a mi salida de Puerto en Marzo sentía el choque de unas aguas turbias y el sabor de un aire agriado. ¿Por qué hacerme cargar con el cadáver que otros habrán hecho surgir?...

La consigna que traigo es: «O encuentro camino o me abro uno» para cuya transformación en vida cuenta con armas la Voluntad, que mantiénase como mi brazo levantado dispuesto a caer pulverizando obstáculos.

Es magna la tarea pero lleva el sello de imprescindible. Es necesario elevar esta Escuela al nivel que le pertenece, tan alta como vosotros sois digno de ella.

Empeñada estoy con desesperación insistente en herir de muerte todos los guijarros que a mi paso y en este camino se opongan, para brindar las ventajas a los que a mis manos entregáis y me confiáis moralmente.

Al cerrar con el broche final esta labor escolar os invito para que en adelante vengáis en horas en que está hirviendo la fragua creadora. Haced un esfuerzo y derribad en tierra esa inercia, romped esos lazos que os mantienen alejados de este templo, que es casa de todos y haced una entrada en momentos en que el martillo invisible está haciendo su obra y veréis que a cada golpe acompaña su eco, como a cada noche le sigue la luz que la hiera de muerte.

Apreciaréis así la magnitud de la obra. Es titánica la lucha en estos medios, en especial cuando se ha salido de los medios urbanos familiares, para ir a modelar mentes en medios rurales, dándoles la sensación satir de tierra firme para entrar en medio de la lucha campal de circunstancias, donde los caminos están repletos de escoria, donde se siente el frío helado de las distancias y se chocea aquí y allá con lo desconocido.

En el medio rural, donde las ventajas de la civilización están ausentes y su hábito tan austero viene de vez en cuando a besar y dar suz y tar alto, donde aún las ventajas que surgen de los inventos modernos gritan de lejos dejando oír solo el rumor, donde las comodidades quedan las añoranzas de laien-

JUDICIAL

POR HÉCTOR P. ROSADO

Remate de Haciendas

MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA COMPRAR POR POCO MAS DE NADA

El dia 13 de Enero próximo a las 8 a. m.

En Sepas, 5.a sección del Salto, en el establecimiento que fué de don Rodolfo C. Jardín, venderé las haciendas que se detallan en el edicto que enseguida se inserta.

Todo el ganado Hereford y Durham, en espécie es un año de gestación. Sólo hay unos 20 animales criollos.

Ocasión Unica!!

Léase el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «El Banco de la República contra Rodolfo C. Jardim—Cobro de pesos», se hace saber al público que el dia TRECE DE ENERO entrante a las OCHO de la mañana y en el lugar de su ubicación, sito en «Sepas» quinta Sección Judicial del Departamento del Salto, se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Don Héctor P. Rosado, asistido del Señor Juez de Paz de la 5.a Sección del Departamento del Salto de todos los semovientes y bienes muebles perteneciente al Establecimiento que fué de Don Rodolfo C. Jardim, consistentes en: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) vacas de cría, tasadas a razón de \$ 11.00 cada una, importa la suma de \$ 2.574.00—SETENTA Y SEIS vacas castradas, tasadas a

razón \$ 11.00 cada una, importa la suma de \$ 836.—NOVENTA Y OCHO (98) vaquillas de 2 y 3 años, tasadas a razón de \$ 9.00 cada una, importan la suma de \$ 882.00—DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE (297) toros sobre año, tasados a razón de \$ 7.50 cada uno, importan la suma de \$ 2.227.50—DOCE (12) novillos de 3 y 4 años tasados a razón de \$ 21.00 cada uno, importan la suma de \$ 252.00—CINCUENTA Y OCHO (58) novillos de 2 años, tasados a razón de \$ 14.00 cada uno, importan la suma de \$ 812.00—CINCO (5) Toros Durham, tasados a razón de 60.00 cada uno, importan la suma de \$ 300.00—OCHEENTA Y CINCO (85) vacas con OCHEENTA Y CINCO (85) terneros, tasados a razón de \$ 14.00 cada una, importan la suma de \$ 1.190.00—UNA carreta de mucho uso, tasada a \$ 21.00—UNA (1) cocina de hierro, tasada a \$ 9.00—UN (1) carro inservible, tasado a \$ 3.00—Tres (3) yugos y UNA (1) cuarta hierro, tasadas a \$ 1.80—UNA romana pilon tasada a \$ 2.40—TRES (3) tarros lombricida tasados a \$ 3.60—UN ropero madera blanca, tasado a \$ 4.00—UN (1) lavatorio, tasado a \$ 8.00—UN (1) pie de luz, tasado a \$ 0.80—CUATRO (4) sillas deterioradas tasada a \$ 1.20 y UN escritorio tasado a \$ 6.00.

SE PREVIENE:—1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes del valor de tasación.

2.o—Que la venta se efectuará al contado.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto y de la práctica de la diligencia de remate, ha sido habilitada la próxima Feria Mayor.

Tacuarembó, Diciembre 15 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo,—Act. e. ib. 16 v. en 12

cia y de la industria en todos la razón, y dejáramos dormir los órdenes, no son palpadas, pues vienen con pereza arrastrándose lentamente, haciendo sentir el ansia de la espera—Donde se vive diremos claramente como los primeros pioneros, sin enviarles casi.

Es por esto que el concurso de vosotros, brota de mi como un pensamiento, como un grito de desprendimiento del alma, esperando ser reflejo en forma de respuesta. Así, y sólo así, podremos dar forma acabada a nuestra misión, viendo la realidad de lo buscado en la enseñanza, tatin con vida intensa.

La educación es base incombustible en la cual deberán enterrarse los cimientos del monumento de la civilización futura.

Nuestra misión es: abrir sendas en el sentimiento paralelas con las sendas de la razón.

Nuestra labor sería enfermar si no alimentáramos más que a

dejáramos dormir por nuestro olvido, las bellas virtudes del sentimiento; si no golpeamos también en la puerta de la justicia y del amor al igual que golpeamos en la inteligencia.

(Continuará)

En la Rural N.o 14

Senor Director de EL HERALDO.—Muy señor nuestro:—La Comisión que suscribe, solicita de su bondad, se digne insertar en las columnas del periódico que Vd. tan dignamente dirige, la crónica de la fiesta efectuada en la Escuela Rural N. 14 de Cuchilla de Yaguuri de la que es novel directora la educacionista señora Hilda Costa de Araújo, con motivo de la fiesta de la promoción efectuada el 16 del actual en dicha Escuela.

Dicho examen se efectuó, durante las horas de la mañana siendo presidido por la Comisión

de Honor, nombrada a ese efecto, actuando como Presidente de la Mesa Don Eusebio Motta, nombrado directamente por la Inspección de Escuelas, cuyo señor por razones agenes a su voluntad no pudo, concorrir reemplazándole en el puesto su hijo Hipólito Motta. Los seis miembros restantes que integraban la Mesa, los constituyeron los señores Juan Echeverría, Julio Dutilh, Luis Aguiar, Marcos Santesteban, Ramón Cantos y Aurelio Cuña.—Se pasó el examen de premoción hecho por la señora Maestra a sus alumnos, los que revelaron haber aprovechado muchísimo el tiempo, a pesar de que la mayoría de los alumnos de este año, no contaban más que tres meses de clase con los que trabajó la actual Directora.—Terminado el examen empezó la parte festiva.—Se cantó el Himno. Nació vel por los alumnos con bastante ejecución el 2 o 3 o años leyeron composiciones hechas por dichas clases; temas: «La Escuela», «La Patria» y «La Bandera».—Dieron poemas y diálogos, los siguientes alumnos: Oigturita, «A mi maestra»; «A una azucena», Valentin Rodríguez, «Artigas», «Vareina» y «Lavadejo», Ricardo López; «La bandera de los Triunfos y Tres», Juana María Duarte; «La Escuela» y «Las dos invocaciones», María Cuña; «La Guerra», Dorotea Cantos; «Pensamiento y corazón», Rossia do Cantos; «Libertad», Juan F. Dutilh; «La sombra», Haidée Cantos; «Apólogo», Hugo Ourives; «El sueño de Artigas», Julio Homero Dutilh; «Al pasar», Castellar López, «Mi patria», Irma Ourives; «La patria», Cándido Borba; «La Primavera», Alcides Ferreira; «El nido», Esther Ourives; «Mi patria», Lili Cantos; «La vida modesta» y «Artigas por la señorita Ema Ourives; diálogos «A mi hija en el día de su cumpleaños», por las niñas Rossia y Lili Cantos; «Sueños y realidades», por las niñas María Cuña y Dorotea do Cantos.—terminando la fiesta con el verso «Las Flores» cantado por las niñas de las tres clases.—Obteniendo todo un brillante éxito.

Concluido dicho programa, la concurrencia y alumnos fueron invitados a pasar a la mesa, donde se sirvió un exquisito y apetitoso almuerzo dirigido por la diligente y gentil señora Josefina E. de Dutilh y el señor Pilar Araújo, secundandoles en su obra las amables señoritas Irma Motta y Casilda Echeverría.—Las horas se deslizaron breves, en un ambiente ameno y de expansiones cordiales.—A pesar del tiempo que era tormentoso y de garuas en las primeras horas, llegaron a reunirse próximo a cien personas, y que influyó a que muchas otras personas de lejos no concurrenran.—A eso de las 5 de la tarde se retiraban los concurrentes completamente satisfechos por el brillante resultado obtenido, y que esto es debido al esmerado trabajo, que se tomó por el provecho de sus alumnos, y las simpatías con que goza la gentil

educacionista señora Hilda C. de Araújo.

Entre las familias concurrentes a la fiesta pudimos notar las siguientes: Echeverría, Dutilh, Táñarez, Santesteban, Motta, López Cantos, Cuña, Ourives, Amayas y otras que lamentamos no recordar.—Correspondencia

Frente Guerrilleros Son los mejores

JUSTICIA

DEFENSA DE OFICIO.—En el acuerdo del miércoles, la Exma. Alta C. de Justicia nombró defensores de Oficio, a los doctores Héctor Ferreira, Amadeo Landó, Juan Landó Tiscornia, Celedonio Nin y Silva, Mateo F. Parassi, Miguel A. Pringles, Antonio Urta y Roca, Zacarías Roca Estevez, Luis Pigüílem López; escribanos Antonio Casas, Santos A. Gómez, Alfredo Landó, Mario Pigüílem y Atanasio C. Viera; procuradores Miguel Childe, Abel Doreste, Cupertino Rodríguez Baz y Manuel Rodríguez Alonso.

SÍNDICOS.—Designó síndicos para el año 1923, a los señores Firma Fernández Barboza, Juan M. Maruri, Ignacio Herrán Aguirre, Martín Borda, Alfredo Romay, Pedro Porcires, Fernando Poittevin y Humberto F. Testa.

EL DR. LAGARMILLA

El Dr. Eugenio J. Lagarmilla era, como sabe, candidato a senador por Maldonado, a cuyo efecto le habían sido ofrecidos incondicionalmente los votos nacionalistas.—Pues bien.—El Dr. Lagarmilla rehusó el concurso blanco, declinado así, una posición que el propio adversario le ofrecía en virtud de sus indiscutibles merecimientos.

He aquí, cuál era el candidato de la agrupación colorada que, según el batallismo, estuvo alineada con los bancos en las pasadas elecciones.

**Ud. necesitará dinero y no consejos, pero una vez mas insiste mos que sus compras debe realizarlas en la tienda La Fé.
¡Encontrará notables diferencias en precios!**

POLICIA

SOBRE UN HECHO DESGRACIADO.—Tuvimos oportunidad de hablar con una persona que se dice enterada en el lamentable suceso del cual resultó gravemente herido el niño Carlos Rodríguez, hijo del señor Rodríguez Tió,—hecho ocurrido en la 4 sección.

Según nuestro informante, el hecho no se debió puramente a la casualidad; también existió mucho de imprudencia de parte del heridor, pues éste, según resulta de su declaración, apuntó con el arma cargada al mifortunado niño, al mismo tiempo que salía el tiro.

Es realmente tristecedor que las armas se pongan tan al alcance de los menores de edad, y que, sobre éstos, no se ejerza una vigilancia más severa, ocasionalo la desidia de los mayores, hecho como el que nos ocupa, de dolorosas proporciones que a todos nos toca lamentar sinceramente.

RENUNCIA Y POSIBLE RESUMEN.—Ha renunciado el cargo de sub oficial que desempeñaba en la policía de la 2 a Urbana el señor Alcides Bentancourt.

—Se nos dice que brevemente renunciará el Comisario de la 13 a Sección, Conrado Saralegui. Esto va tomando un aspecto delicioso.

La vida en sociedad

El voto de la mujer en los países extranjeros

En la Gran Bretaña, la igualdad de los sexos en lo que se refiere al sufragio, ha sido votada por la Cámara de los Comunes. Dos representantes femeninos concurren a la Cámara e intervienen con éxito en los debates. Pero el derecho al voto está limitado. En Suecia, las mujeres han votado por primera vez en otoño de

1921. Cinco mujeres han sido elegidas diputadas.

En Noruega, las mujeres han obtenido los derechos políticos habiéndose incorporado en 1916 al consejo de ministros.

En Dinamarca, once mujeres forman parte del Parlamento.

En Irlanda, ellas forman la cuarta parte del consejo Municipal.

En Rusia, la igualdad absoluta.

En Finlandia, fueron elegidas las primeras diez y nueve diputadas a partir del año 1907.

En Crimea disfrutan de los derechos civiles y políticos.

En Alemania, la revolución ha dado a las mujeres igual de derechos que a los hombres. Una treintena de mujeres son diputadas en el Reichstag.

En Austria, la República ha establecido los derechos electorales de las mujeres, los derechos políticos para la Dieta y los concejos municipales.

En Hungría, las mujeres han obtenido el sufragio.

En Checo Eslovaquia, derechos civiles y políticos, trece mujeres diputadas y tres senadoras.

En Holanda existe igualdad de derechos entre los dos sexos. Hay dos mujeres en el Parlamento.

En Rumania, el Senado ha acordado a las mujeres el sufragio municipal.

En Italia, la Cámara ha acordado a las mujeres en 1920, el ejercicio electoral; el Senado no lo ha discutido aún.

En España, Grecia Yugoslavia y Bulgaria las mujeres no son electoras ni elegibles.

Club Tacuarembó

Continúan sin interrupción y visiblemente adelantada las obras de reparación que se introducen actualmente en el local que el Club Tacuarembó acaba de arrendar al señor Manuel Favilla, para sede del mismo.

Como se sabe, la Directiva del referido centro apura las reformas aludidas, a objeto de que el próximo 31 del corriente pueda ser solemnemente inaugurado

QUIEN SUPERA BÁILAR!

Nunca podrás quererme, verdad ruda!
tú no comprendes mi deseo amante,
Después de oírme hablar me eres sin duda
cursi o extravagante

Mujer, a tu alma frívola te hastia
el amor grande de las almas tristes..
Si yo bajase bien, amada mía,
o hiciera, por lo menos, buenos chistes!..

Emilio Carrere.

el nuevo local con una brillante fiesta social.

Excursiones

Aprovechando el expreso de mañana, seis varias las familias de nuestra sociedad que se preparan para efectuar la excursión a Montevideo que la oportunidad les ofrece.

Con motivo de la próxima fiesta de Navidad, algunas familias realizarán interesantes excursiones campesinas, pasando el día amenamente al amparo de la naturaleza, que siempre es prodigiosa y amena para aquellos que buscan su íntima compañía.—¡Quedan!

Bodas y noviazgos

Realizóse el lunes, el enlace de la señorita Elena Hernández, maestra de la escuela Rural N.º 35, con el señor Euclides Rey e.

—Para el 4 del mes entrante se anuncia la boda de la señorita Elisandriana Fernández con el señor Rafael Calderón.

—Brevemente se concretará la boda de la señorita educacionista Antonia Méndez con el señor J. Rodríguez Furtado.

—El sábado se efectuó el enlace del señor Abram J. Majlud con la señorita Amelia M. Suárez.

Retreta

La banda del 5.º de caballería que nos brinda gentilmente retretas nocturnas los domingos en ambas plazas, mañana tocará en la Colón.—a la hora de costumbre.

Viajeros

Para campaña se ausentó nuestro correligionario y amigo Mario Vidart.

—Partirá mañana, en el

expreso, con destino a Montevideo, la señora Carmen G. de Antrioti.

—Para el mismo punto se ausentó el jueves la señora López.

En el tren de excusión se ausentó mañana la señorita María Belén Castillo.

—Para la 7.ª Sección se ausentó ayer el señor Areiso Rodríguez, fierte hacedor del lugar.

—Parte mañana para Montevideo, donde se radicará definitivamente, el Dr. Celestino Niñ y Silva y su apreciable familia.

—Para Montevideo en el tren de excusión que sale mañana, parten la señora Estela Lenzie Landó, Honorina Berriut de Landó, Euvijes Nieto de Cereceto, Zoraida Ríos de Viera, Margarita Ríos de Paolino, Leonilda Albez Freitas, Elida Balestra de Darriulat, Emma Poomoli de Nin Silva y los señores Amalio R. Darriulat, Alfredo y Lázaro Landó y Orlando Landó.

Por tren de hoy parte para Montevideo, el señor José Monza acompañado de su familia, fijando definitivamente su residencia en la capital.

—Para la Capital, y a objeto de hacerse operar de apendicitis, parte mañana el señor Francisco Nadal, estimado comerciante de esta Ciudad.

—De Rivera regresó el ingeniero señor Arancibia Olmedo.

Un bachiller más

Nuestro amigo José Campione acabó de terminar el bachillerato ciencias y letras, llegando así y con excelentes notas, a la culminación de la primera etapa de su carrera.—Felicitamos al amigo, sinceramente.

Casa NICOMEDES ZAMIT

GRAN SURTIDO EN TIENDA DE ESTACIÓN

SURTIDO COMPLETO EN
TRAJES PARA HOMBRES,
JOVENES Y NIÑOS
Y DEMÁS ARTÍCULOS
DEL RAMO

Precios sumamente bajos

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA BUENOS AIRES.—TBO.

e. ubr. 8.

Una cunita

Leemos en un periódico de Santa Isab.:

«El hogar de los jóvenes esposos Otónelli-Castellá, ha visto aumentada su dicha con el advenimiento de la primera heredera.»

Felicitamos, por nuestra parte, a los referidos esposos.

Enfermos

Guardó cama el señor Santiago Pomoi.

—Atacada de gripe la niña María del Carmen Pratieri Rodriguez.

—Sigue mejorada la señora Fallero de Laseras.

—Restablecidos los niños Carolina y Maisal Rodríguez.

Joyería y Relojería

Palermo—Tacuarembó

ATILIANO RAMOS

El 25 del corriente se cumplirá el 2.º aniversario de la trágica desaparición del señor Atiliano Ramos caudillo riverista de la 4.ª Sección.

En la luctuosa fecha, EL HERALDO se inclina reverente en homenaje a la memoria del infundado extinto.

DOCTOR ALBERTO MORDY

Comunica a su clientela que completamente restablecido de su enfermedad, se encuentra de nuevo frente a su consultorio.

e. dlb.

Al comercio y al público

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a Don Atahualpa Próspero mi negocio que en el ramo de almacenes tengo establecido en propiedad de Don Felipe Merlo paraje denominado Pedrera 6.ª sección de este Departamento. Por lo tanto los que se consideren mis acreedores deberán presentarse dentro del término legal con los justificativos de los créditos.—Tacuarembó Diciembre de 1922.

e. db.20. Juan Peraza.

TOPOLANSKI Y SURRECO

Ingeniero Arquitecto
CONTRATISTAS
Construcciones Rurales—Tasaciones Proyectos.

Sarandi, 444. Montevideo. e. ubr. 18

ALCANCIA PERDIDA

Se ruega al que haya encontrado una Caja de Ahorros de la Sec. Alcancias del Banco de la República Tacuarembó N.º 5311 con su libreta N.º 127 a nombre de Edelma Fernández, criada del suscrito, se sirva devolverla en su domicilio en Cerro de Batoví. De acuerdo con las disposiciones del Banco se hace esta publicación por el término de 10 días.—Tacuarembó Diciembre 20 de 1922.

v. db.30 Pablo E. Revilla.

SE ALQUILA

Una casa amplia y con gran comodidad, para comercio.—Calle 25 de mayo esquina Ituzaingó. Punto Central, local que ocupó la Agencia Ford.—Tratar con Laudelio Pereda.—Tacuarembó. e. dlb.